

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KEYSTRAVEL S.A., CELEBRADA EL 27 DE ENERO DEL 2.020.

En la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, a los 27 días del mes de Enero del 2.020, a las diez horas (10h00), se reúnen y constituyen en Junta General Universal Extraordinaria los Accionistas de la Compañía KEYSTRAVEL S.A., quienes representan **DOCE MIL QUINIENTAS** acciones (12.500) ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una. La presente Junta cuenta con la asistencia de los siguientes accionistas: **1.) WAGNER RAND SCOTT**, de nacionalidad estadounidense, por sus propios derechos, en calidad de propietario de **SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA** (6250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y **2.) EVELYN PAOLA VERA SOLORZANO**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en calidad de propietario de **SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA** (6250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, el mismo que asciende a la suma de **DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (USD \$ 12.500). Se designa entre los presentes al señor **WAGNER RAND SCOTT**, actual Gerente General, para que actúe como Secretario de la Junta y a la señora **EVELYN PAOLA VERA SOLORZANO**, para que actúe como Presidente Ad-hoc de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo dispuesto en el art. 121 para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo único punto están unánimes de acuerdo a tratar:

PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.-Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. - El Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2019 el cual es aprobado por unanimidad. SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.- El Comisario de la compañía **MARÍA FERNANDA ZUÑIGA** dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2019, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes. Concluida la lectura del Acta ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las once horas (11h00) la Presidencia declara concluida la sesión.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 27 de Enero del 2.020.



WAGNER RAND SCOTT
General – Secretario de la Junta



EVELYN PAOLA VERA SOLORZANO
Presidente